

Acta N° 11

SALUD

Reunidos en Sesión de Cabildo Abierto la Corporación Municipal de Yotó, departamento de Yoro a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, presidió la misma la Sra. Alcaldesa Municipal Manjín Isabel González Figueroa, con la asistencia de los regidores por su orden; 1° María del Socorro Pérez, 2° Edil Antonio Hernández, 3° Manuel de Jesús Cantillano, 4° José Jairo Umeneta, 6° José Rafael Castro, 7° María Clara Montes, 8° José Danilo Cruz, Doctor Daniel Urbina de la Región Sanitaria de Salud Departamental; representantes de patronatos, juntas de agua, instituciones y demás sociedad civil del Municipio, con una asistencia total de 88 personas; procediendo de la siguiente manera:

- 1) El Cabildo Abierto inició con la inscripción de los participantes.
- 2) Una vez realizada la Invocación a Dios, la Sra. Alcaldesa apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes. Seguidamente dio a

conocer que el objetivo es presentar la Rendición de Cuentas del Proyecto Descentralizado de Salud correspondiente al año 2017.

3) La Doctora Emma Inías en su condición de Coordinadora del Proyecto Descentralizado de Salud presentó la Rendición de Cuentas, detallando lo siguiente:

* Generalidades del Municipio.

* Misión y Visión del Proyecto.

* Objetivo del Cabildo Abierto, destacando que buscan mantener la transparencia en el uso de los fondos que obtienen como Proyecto Descentralizado.

* El Marco Legal que promueve y reglamenta la Rendición de Cuentas.

* Caracterización de la RISS en Yonto: con un total de 5 Establecimientos de Salud ubicados en Los Higueros, Luquique, Santa Marta, La Sabana de San Pedro y Yonto.

* El cumplimiento del Plan Operativo Anual: donde se especifica el porcentaje programado y el porcentaje ejecutado en todas las actividades desarrolladas, como ser:

- Atenciones de embarazos.

- Embarazadas nuevas.

- Captación de puerperas.

- Partos Institucionales

- Embarazadas antes de 12 semanas.

- Sintomáticos respiratorios

- Diarreas en menores de 5 años.

- Neumonías en menores de 5 años.

- Perros vacunados.

- Abastecimiento de Planificación Familiar.

- Mordeduras de animales.

- Operativizar Equipos de Salud Familiar.

- Actividades de prevención de arbovirosis

- Actividades de Promoción.

- La Doctora Emma Inías agregó que hay acciones que se necesitan mejorar para garantizar el cumplimiento de las metas programadas, y promover el Hogar Materno.

* Abastecimiento de Agua: Dando a conocer que de 4,736 viviendas

solo 4,240 cuentan con agua potable en sus casas.

* Eliminación de Excretas: Informando que de las 4,736 viviendas solo 3,888 cuentan con servicios sanitarios, lo que es preocupante porque faltaban 832 viviendas.

* Mortalidad Infantil:

CIS Yonito	1 Asfixia Perinatal
	1 Malformaciones Congenitas Múltiples
	1 Sepsis Neonatal Temprana
UAPS Sabana de San Pedro	No hubo casos
UAPS Santa Marta	1 Hidrocefalia
	1 Malformación Congénita Atrisia Esofágica
	1 Deshidratación Severa por Síndrome Diarreico Agudo.
ESFAM Luquique	1 Neumonía
UAPS Los Higueros	2 Asma Bronquial Crisis Severa.
	1 Asfixia por Cuerpo Extraño.

- Destacando que desde el año 2013 no hay registro de muertes maternas.

* Embarazos en adolescentes: De 434 mujeres embarazadas atendidas 93 de ellas son menores de 18 años. Enfatizando que se debe buscar una estrategia para educar a las niñas y minimizar los porcentajes tan alarmantes que existen.

* Administración de Personal: La inversión para el pago de Recursos Humanos representa Lps. 4,157,308.20 y por parte de la Municipalidad pagan 4 personas que no se incluyen en la Planilla de Salud invirtiendo la cantidad de Lps. 545,970.32.

* Dieron a conocer el personal actual del Proyecto de Salud.

* Población por Grupos Étnicos: Se informó que se otorgaron 22,058 atenciones en el año.

* Financiamiento del Convenio de Gestión: En este punto describieron que el pago per cápita aumento a Lps. 450.00 debido al aumento poblacional según el INE.

- Presentaron un cuadro comparativo entre los años 2016 y 2017.

* Estado de ingresos por ocurrencia de partos durante los años

2017 y 2018.

Año	Partos ocurridos	Ingresos recibidos
2016	177	450,000.00
2017	169	469,000.00

* Estado de Ingresos y Gastos del año 2016:

Detalle	Valor Lps.
Ingreso per cápita por prestación de servicios	5,928,549.00
Ingreso por atención de partos en CMI	450,000.00
Total Ingresos	6,378,549.00
Total de Costos y Gastos	6,215,653.35

* Estado de Ingresos y Gastos del año 2017:

Detalle	Valor Lps.
Ingreso per cápita por prestación de servicios	5,431,207.20
Ingreso pago variable	1,289,910.00
Ingreso por atención de partos en CMI	469,800.00
Ingreso Monitoreo por desempeño	47,083.50
Total Ingresos	7,238,000.00
Total de costos de Servicios de Salud	6,786,721.75

- La Doctora Emma Inias informo que del año 2017 quedo una deuda de medicamento de Lps. 396,422.73 de los que este año se pagaron Lps. 200,894.13. Anexo que cuando el Proyecto no obtiene buenas notas en la Monitoreo les deducen un porcentaje de los ingresos asignados.

* Conclusiones:

- Informo que a nivel Municipal se pretende integrar un nuevo Plan de Nutrición Infantil.
- Dio lectura a las conclusiones a nivel Institucional, a nivel de programas de prevención, embarazos y sexualidad, y a nivel de infraestructura, equipo y personal.

4) PARTICIPACIONES VARIAS

4.1.- El Doctor Daniel Urbina opino que al Cabildo Abierto debió asistir la Corporación Municipal del periodo anterior, porque la Rendición de Cuentas que se presentó corresponde a su periodo de Gobierno. Enfatizo en que son preocupante las 4 muertes prevenibles que aparecen

en el informe. Indico que es un reto para la Corporación Municipal mejorar los sistemas de agua para bajar el porcentaje de casos de diarrea y procurar la instalación del agua potable a aquellas casas que todavía no la tienen. Se debe implementar un proyecto de construcción de letrinas para beneficiar a las familias que no tienen un lugar adecuado para las excretas. Fielito al equipo de salud por no tener muertes maternas en el Municipio. Informo que por parte de la Región ya colocaron el visto bueno para la contratación del Técnico en Laboratorio. En cuanto al tema de los embarazos en mujeres menores de 18 años expresó que se tiene que tomar conciencia y las medidas pertinentes. Señaló que el mejor uso social de los dineros invertidos por el Estado es el pueblo.

4.2.- El TSA. Jovel Rosales informo que Yonito ya cuenta con una incubadora para hacer los análisis bacteriológicos a los Proyectos de Agua.

4.3.- La regidora Maño Clara Monter consulto por el caso de la Doctora Kenia Querado asignada a la zona de Santa Marta, ya que como Tribu ellos están muy preocupados porque al parecer quiere irse para Yoro. Anexo que no quieren que se lleven la plaza para otro lugar porque como Tribu lucharon para obtenerla. - El Doctor Daniel explico que la plaza es de la comunidad y ninguna persona se la puede llevar. Informo que el caso ya fue pasado a la oficina de Asesoría Legal de la Secretaría de Salud. Solicito un informe con todas las evidencias a la Tribu de Santa Marta. Enfatizo que la zona siempre contara con la plaza de médico permanente.

4.4.- El regidor José Danilo Cruz pregunto quién responde legalmente por las 93 niñas embarazadas. - La Doctora Emma Irias informo que como Proyecto no pueden hacer ninguna denuncia, solo los familiares. Que ellos solo se limitan a informar y que cuando atienden niñas menores de 15 años envían una ficha a los Derechos Humanos.

4.5.- El regidor Manuel Cantillano expresó que la Rendición de Cuentas es un proceso legal. Menciono que los indicadores de Yonito son muy buenos, aunque hace falta mejorar en varios. Que comparte lo expresado por el Doctor Daniel Urbina con el tema de mejorar los Proyectos de Agua para garantizar una mejor calidad y cantidad. Recomendó a las

familias tratar el agua antes de consumirla para evitar enfermarse. Y que la Alcaldía puede trabajar de la mano con el Programa Vida Mejor para mejorar el acceso a servicios sanitarios. Añade que le preocupa el hecho de que hay varios Centros de Salud que no cuentan con una estructura adecuada. Opina que es urgente fortalecer la organización comunitaria en el Municipio.

4.6. - El TSA Joel Rosales destacó el voluntariado en el área del de salud y la necesidad que existe en incentivarlos ya que su trabajo es muy importante para el logro de las metas programadas.

4.7. - La Sra. Alcaldesa Municipal informó que en las Sesiones de Corporación Municipal se han discutido varios puntos para mejorar, por ejemplo los Centros de Salud de San Isidro y Pueblo Viejo. Que esta conciente de que existen debilidades. Con respecto al incentivo a los voluntarios de salud se discutirá en Sesión de Corporación para aprobarlo nuevamente y darlo a través de un subsidio. Y con el tema de las niñas embarazadas se tendría que hacer un trabajo de concientización muy fuerte para poder bajar los índices. Manifestó que como Corporación trabajarán en conjunto con el Proyecto de Salud para mejorar lo negativo que se refleja en varios temas. Informó que el departamento de Yoro no fue incluido en la Merienda Escolar y que le gustaría programar una reunión con los voluntarios de salud y Vida Mejor e implementar huertos familiares en las comunidades nuevamente para bajar los índices de desnutrición del Municipio. Informó que la Fundación AHMEN está ejecutando los Proyectos de Agua de Los Himenitos y El Guaco y Corozo aportando la Alcaldía una contraparte en cada proyecto. Indicó que se están haciendo gestiones para otras comunidades que tienen problemas con el agua potable, y que como Alcaldesa está interesada en que se realicen los análisis bacteriológicos a las fuentes de agua.

4.8. - De la comunidad de Santa Marta solicitaron la reparación del Centro de Salud de la comunidad. Agradecieron la respuesta del Doctor Daniel Urbina con el tema de la Doctora Kenia Querada porque les tranquiliza saber que la plaza no se la pueden llevar para otro lugar. - La Sra. Alcaldesa Municipal informó que para la aprobación del Presupuesto Municipal del próximo año se realizará

un Cabildo Abierto para la priorización de Proyectos.

4.9.- La Doctora Emma Lúas socializó los servicios que ofrecen el Laboratorio y la Clínica Odontológica explicando que existen algunos servicios que no están en la cartera que ofrece la Secretaría de Salud y serán cobrados a la población económicamente activa a un valor simbólico para comprar material.

4.10.- La Sra. Gladis Bardales de San Isidro agradeció que se tenga en cuenta el Centro de Salud de su comunidad porque es urgente mejorar sus instalaciones.

4.11.- La Sra. Otilia Bonilla solicitó el pago de la osecadora del Centro de Salud de Luquique. - La Sra. Alcaldesa Municipal explicó la situación económica de la Alcaldía y pidió paciencia para salir con las deudas que dejó el Gobierno anterior.

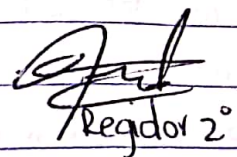
4.12.- La Enfermera Auxiliar Rosa Alvarez de La Sabana de San Pedro solicitó apoyo con el pago de una colectora de salud.

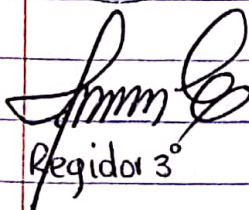
4.13.- La licenciada Indira Destephen recomendó recomendar que todas las mujeres embarazadas deben instalarse con tiempo en el Hogar Materno. Expresó que para su funcionamiento se necesita el interés de todos porque el Comité de Salud dejó de funcionar hace mucho tiempo.

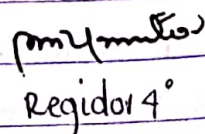
5) Sin más que tratar se dio por cerrada la sesión.


Alcaldesa Municipal

Mariadel Socorro Pérez
Regidor 1°

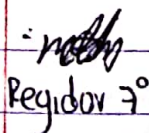

Regidor 2°

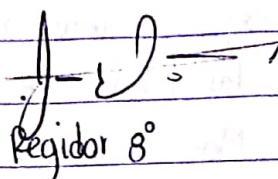

Regidor 3°


Regidor 4°

— o —
Regidor 5°

José Rafael Castro
Regidor 6°


Regidor 7°


Regidor 8°

